



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001477-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar la plantilla en el Servicio de Urgencias del Complejo Asistencial del Hospital de Segovia, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001454 a PNL/001484.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, Isabel Muñoz Sánchez y Laura Domínguez Arroyo, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Hospital de Segovia cuenta en la actualidad con una plantilla de TCAE (Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería) mermada, que es igual, como han manifestado a través de varios escritos a la Gerencia Regional de Salud, así como a la Dirección del Complejo Asistencial del Hospital de Segovia, que la que existía hace 40 años, una situación que se agrava en el Servicio de Urgencias.

Numerosas peticiones de aumento de plantilla por parte las trabajadoras y trabajadores que han visto como ha aumentado la presión asistencial del Servicio de Urgencias en los últimos meses, y que ha tenido su pico más alto en enero.



Incompresiblemente no se ha tenido en cuenta estas peticiones de aumento de plantilla, solicitada, como hemos indicado anteriormente, en múltiples ocasiones. Una dotación que se ha mostrado claramente insuficiente para atender al número de pacientes que en la actualidad entran en el servicio de Urgencias. Ante la inhianción de la Consejería de Sanidad ante estas peticiones procedentes de las trabajadoras y los trabajadores del Complejo Asistencial del Hospital General de Segovia presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reforzar la plantilla con la presencia de al menos una tercera TCAE en el servicio de Urgencias del Complejo Asistencial del Hospital de Segovia en el turno de mañana, tarde y en yesos en el turno de noche.

Valladolid, 25 de abril de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez,
Isabel Muñoz Sánchez y
Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos